

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

Reflexiones

II

sr. Don Bartolomé Amengual

Mi estimado amigo: ¿Es el periódico expresión del criterio público ó, por el contrario, instrumento de su formación? Esta pregunta, que yo relaciono inmediatamente con las enseñanzas de la guerra hispano yankee, no consiente una contestación absoluta, cerrada.

Desde los comienzos del periodismo, en sus formas embrionarias del siglo XVIII y aun del XVII, aparecen claras y distintas las dos funciones prácticas de su actividad: la informativa y la persuasiva; aquí domina la exposición de hechos y más allá la exposición de juicios. Sin embargo, la distinción que se establece entre ambas direcciones es, si bien se reflexiona, mucho más aparente que real. Dar los datos para juzgar, es dar la parte principal del juicio mismo. Suponiendo un nivel intelectual medio y que los hombres dedujeran de los hechos las consecuencias ó los conceptos que virtualmente encierran, con arreglo á un principio universal de lógica, en este caso la exposición del mismo hecho determinaríala misma opinión en todos los lectores, de acuerdo con la ley de identidad de causas.

Pero no sucede así en la vida ordinaria y, por instinto, los primeros «gacetistas» comprendieron que, de ambos resortes, era más fácil y tendría más efecto inmediato, la predicación, la arenga que la impasible anotación de los episodios cotidianos. La prensa, pues, estuvo durante mucho tiempo entregada al espíritu de proselitismo, desempeñando el papel de tribuna. De esta suerte el periódico, sirvió durante una larga época para elaborar la opinión de la colectividad; se dedicó á convencer con preferencia á enterar; del periódico se valieron los hombres más ilustres de todas las tendencias, incluso los que reservaban al libro sus meditaciones y esfuerzos. El periódico, aún en España, fué el inmenso *dearium*, la gran mesa revuelta donde se debatieron los principios políticos, económicos y literarios. Cada periódico representaba una idea: la libertad, el orden, la tradición, en tal grado ó según tal norma. Cada idea tenía su público: una clientela ganosa de fortalecerse en aquella fé y de nutrirse de un criterio admitido de antemano, como surgido de la misma fé política que había jurado.

Pero, de un lado, progresos materiales tan enormes como la navegación á vapor, el ferrocarril y las aplicaciones de la electricidad, cambiaron radicalmente los medios de comunicarse los pueblos; la humanidad decuplicó en rapidez é intensidad, su potencia sensitiva; gracias á ese que llamaría «aparato de relación» un sociólogo spenceriano, pudo el organismo social conocer más nociones en un día que antes en doscientos; la aparición de un órgano ó sentido nuevo y tan colosal, produjo la necesidad de la función correspondiente y el periódico tuvo que abrirse al hecho exterior, al detalle amplio, á la historia cotidiana de la vida en todos sus aspectos. De otra parte, la invasión del espíritu democrático infiltró lentamente en las multitudes una repugnancia cada vez mayor á ser dirigidas y dominadas. El igualitarismo obra sus efectos en lo intelectual como antes los produjera en lo político y se extiende una marcada hostilidad contra toda aristocracia, llámese como se quiera; del concepto de la soberanía popular se extraen todas las consecuencias y, como resultado de esta evolución, la prensa que había señoreado é influido sobre las masas acaba por el contrario, por ser esclava de las masas. Pocos soberanos saben prescindir de la lisonja ó del servilismo y S. M. el Vulgo no quiere ser menos que S. M. el Autócrata.

Así la prensa, considerada como institución, ha perdido el dominio que antes ejercía. Un periódico bastaba antes á producir un alzamiento y toda la prensa junta de España no puede hoy organizar artificialmente un cierre de tiendas. De su mano se ha escapado el resorte que la constituía en señora de la opinión y muy lejos de imponerla, recibela sumisamente. Y lo peor no es que la reciba, sino que la admita sin compulsar su au-

tenticidad, su sinceridad y su arraigo. Por ahí, precisamente, es por donde mas han pecado los diarios españoles de gran circulación: por haber tomado como anhelo y espíritu general, lo que era opinión aparente, exterior y de puertas á fuera: un tesón guerrero que no salía de las entrañas de la sociedad, sino que era tributo á la convención de no expresar en público ciertas convicciones íntimas, indestructibles, que en privado se exponían sin rebozo.

A penas, en los tres últimos años, he hablado con una persona que no dijera en tono confidencial: «Cuba se nos va de esta vez; es preciso liquidar el asunto; conviene una solución radical, sacando las ventajas tales ó cuales, como p. ej., un tratado comercial y una indemnización...» Y, sin embargo, se reunían estas mismas personas corporativamente ó hablaban en público y, calzándose el coturno trágico, juraban por todos los manes y penates habidos y por haber, que Cuba debía ser, que sería eternamente española hasta la consumación de los siglos. En una organización política sana, esa duplicidad no merecería el nombre de verdadero crimen de infidencia? ¿Han de estar los pueblos sujetos al convencionalismo del lance de honor? ¿Los que ven en el duelo entre individuos una estúpida preocupación ó un pecado gravísimo, sancionado por la Iglesia con toda suerte de penas, incluso la denegación de sepultura, han de aconsejar la continuación de un duelo entre dos pueblos, porque duelo debe llamarse aquella lucha que ya no puede producir ningún efecto, de la cual nada se espera ni nada puede racionalmente obtenerse, que se reduce á rendir tributo á una falsa exigencia del honor calderoniano?

Resulta muchas veces, como se desprende de lo dicho, que una es la opinión pública aparente y otra la efectiva, que uno es el criterio superficial y otra la aspiración honda y sincera. Pues siendo así y aun admitiendo que la prensa deba reflejar la opinión, renunciando á formarla, el pecado actual estriba en no haber reflejado y formulado la verdadera opinión latente y en haberse dejado seducir por el vocerío de una minoría, que pareció unanimidad donde casi todos callaban. En efecto: para comprender este punto hay que tener en cuenta otra ficción. Hasta ahora la opinión pública, para los puntos de vista y para las direcciones de carácter nacional, no tenía más orientación que la que venía de Madrid, señalada por sus periódicos. Nadie se atrevía á opinar antes de que allí arriba se hubiese opinado; ninguna voz individual se dejaba oír si no venía conducida por la publicidad de la corte. Es así que una población, por importante y culta que sea, como una clase, como un cuerpo del Estado, no son el Estado mismo; antes puede acontecer que tengan intereses contrapuestos.

Supongamos, además, que por hábito invencible y en cierto modo comprensible, los periodistas de la corte tengan una ignorancia espléndida de lo que se opina en el resto de España y que los periodistas de las provincias, entretenidos generalmente en imitar el año á Cavia y el otro á Sineio Dilegado, den todavía (excepto raras excepciones) menos idea de su propio país y del sentimiento local, que la prensa madrileña. Supongamos, como por desgracia es demasiado cierto, que se suela tomar por opinión la que uno mismo se forma: la voz de las amistades que le rodean, de los círculos que frecuenta, del limitado fragmento de la sociedad que está á su alcance; y vendremos en conocimiento de que muchas algaradas que han tomado las apariencias de movimiento nacional, no son otra cosa que vehemencias de estudiantes nocheriegos, de toreros patriotas, de cesantes y políticos de café, de cómicos sin contrato, de bohemos literarios, de elementos, en suma, que por vivir entregados á una deliciosa holganza toman á su cargo, con harta frecuencia, la tarea de encarnar «el cerebro y el corazón de España» y producir los tan acreditados «atidos de la opinión».

¿Qué importa que unas veces esos «atidos» sean de furor patriótico, como en la tentativa de los alemanes en Yap, y otras de frenética curiosidad

por la aparición de Doña Rita en un teatro por horas? Cada vez que los infusorios de Bartrina se reúnan en su gota de agua, acordarán que no hay mas agua ni más espacio ni mas mudo que el de su gota. Y si el espectador lejos de disminuir el tamaño y de llamar grande á lo grande y chico á lo chico, mira con el lente amplificador y optimista que se reserva para las cosas de la capital, sin distinción, los infusorios le parecerán tamaños como escualos... Mas esto parece haber pasado; se comprende ya que la opinión no debe estar centralizada, sino difusa en todo el territorio del Estado. Y las porciones dormidas y las comarcas que habían abdicado de su reflexión y conciencia, las recuperan poco á poco. ¿Qué significa ese movimiento de reflexión que presenciamos, esa reacción del sentido común contra las declamaciones románticas, más que una presión de fuera á dentro, un triunfo innegable, acaso el primero obtenido durante dos siglos, — de las resistencias locales contra el espíritu hegemónico y excluyente de la capitalidad? Es este, un aspecto interesante que conviene considerar más despacio.

De V. afetísimo amigo.—M. S. O.

La liquidación de la guerra

Deuda contraída desde la conversión de 1882.—Recursos extraordinarios consumidos.—Imperiosa necesidad de un presupuesto nivelado

Los resultados que produjo el arreglo y conversión de la Deuda llevada á cabo por don Juan Francisco Camacho en 1882, son sobradamente conocidos para que sea necesario recordarlos; basta al fin que nos proponemos advertir á nuestros lectores que desde esa época, en que quedó totalmente extinguida la Deuda flotante del Tesoro y nivelado el presupuesto de 1882-83, hemos de partir para analizar los efectos que en los presupuestos del Estado ha producido la deuda que con posterioridad se ha contraído y los recursos de carácter extraordinario que se han consumido.

Comenzaremos por fijar la cuantía de las deudas contraídas para atender á los presupuestos de 1883-84 á 1897-98.

Quedaron sobrantes por consecuencia de la conversión, cuya suma se consignó como recurso del presupuesto de 1883-84, pesetas 19.455.516'44.

A consecuencia de la cesión en pago de créditos, de los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100 que el Tesoro conservaba en la cartera, ingresaron como recursos de varios presupuestos, 22.334.600'20.

Para salir parte de la Deuda flotante contraída desde 1885-86, se realizó en 1891 una segunda emisión de Deuda amortizable al 4 por 100, por valor nominal de 250 millones, que produjeron efectivos al tipo de 81 por 100, 202.500.000.

La Deuda flotante que dejó de convertirse, y la contraída con posterioridad hasta fin de Julio último, representada por obligaciones del Tesoro, con interés de 5 por 100, asciende á 543.000.000.

En compensación de las concesiones otorgadas al Banco de España, prorrogando su duración como Banco Nacional hasta 1921, anticipó al Tesoro sin interés, á reintegrar hasta 31 de Diciembre de dicho año 150.000.000.

Al arrendarse el monopolio del tabaco, quedó obligada la Compañía explotadora á anticipar al Tesoro 84 millones de pesetas, que entregó en diferentes años; pero al renovarse el contrato en 1896 hasta 1891, se declaró terminada aquella obligación, estipulándose un nuevo anticipo de 60 millones de los que sólo había de entregar en metálico 31.070.232, por quedar pendiente de reintegro del anterior 28.929.768; por consiguiente, la cantidad que verdaderamente ha anticipado al Tesoro es de 115.070.232.

Por último, debe considerarse también como deuda contraída por el Tesoro, puesto que ha de abonársela á la Compañía en los últimos cuatro años de su contrato, el importe del repuesto de tabaco que al cesar habrá de entregar al Estado, por cuyo equivalen-

te repuesto recibió el Tesoro en 1887-88 38.549.078'15.

Que suman pesetas 1.090.959.426'81.

Tal es la deuda que hemos contraído en los últimos quince años, ó sea 78 millones por año, para atender con otros recursos extraordinarios de que mas adelante nos ocuparemos, á las obligaciones de los presupuestos ordinarios y extraordinarios durante ese período.

No clasificamos entre aquellas Deudas de obligaciones sobre la renta de Aduanas emitida en 1896 por 400 millones, porque habiéndose destinado su producto á los gastos de la guerra, exige capítulo aparte, si bien lo tendremos presente para demostrar la absoluta necesidad de su presupuesto nivelado, para que no sigamos forjándonos las ilusiones que han sido causa principal de la peligrosa situación de la Hacienda.

En dos grupos debemos clasificar los recursos extraordinarios consumidos en los últimos quince años. Comprenderemos en el primero los que por su origen y naturaleza no es posible ó es muy difícil que se vuelvan á obtener, y en el segundo aquellos de carácter accidental que dependen de cosechas, del voto de las Cortes ó de la gestión de los Gobiernos.

Los aplicables al primer grupo son estos:

Indemnizaciones de la guerra de Marruecos, y las sucesos de Melilla, pesetas 22.263.857'54.

Donativo para id. 1.046.087'33.

Reintegro de gastos de la guerra con el Perú 4.000.000.

Sobrantes de las Cajas de Ultramar 8.898.765'42.

Producto de negociaciones de pagarés de compradores de bienes nacionales y otros valores 84.510.000.

Existencias en poder de los Consejos de relaciones del ejército y armada y de la Opra Pia de Jerusalem, entregadas al Tesoro al suprimirse las cajas especiales, y otros anticipos de igual producción 99.242.609'20.

Exceso de la recaudación obtenida por reducciones militares en los tres últimos años, sobre ocho millones que en tiempo de paz ordinariamente se recautan 91.000.000.

Reintegrado por el Tesoro de Cuba, á cuenta de las cantidades que se le entregaron procedentes del emoréctico de obligaciones de Aduanas 60.624 mil 234'37.

Que suman pesetas 371.615.555'86.

Basta la sencilla indicación de la procedencia de estos recursos para comprender que no pueden reproducirse, á excepción de las reducciones militares, si por desgracia volviera á asolarnos una guerra civil, conviniendo en estos momentos recordar que la última carlista y cantonal costó al país por este concepto desde 1873 al 78 la enorme suma de 205 millones de pesetas.

Entre los recursos del segundo grupo pueden contarse los derechos arancelarios que devengan los cereales extranjeros que por extraordinario, importamos, cuya cuantía se desconoce; los beneficios por acuñación de plata que han producido en los últimos quince años la enorme suma de 65.853.599'07 pesetas; los recargos transitorios de guerra que hasta ahora solo han ascendido á 15.268.168'37 y 15.972.344'35 del impuesto provisional de tráfico.

Los sentimientos patrióticos que nos impulsan á cometer estos arizados trabajos, nos aconsejan ser muy severos en la aprehensión de los hechos ocurridos después del último importante arreglo de la Deuda, que debió cerrar el período de nuestros crónicos déficit; pero como reconocemos que han de continuar obteniéndose en mayor ó menor escala los recursos del segundo grupo, nos limitamos á consignarlo y prescindiendo de ello para deducir en definitiva el verdadero déficit, de ese período, que ha sido cubierto, ya apelando á la Deuda flotante, ya á empréritos y anticipos reintegrables, ya apoderándonos de capitulos con cuyos intereses se atendía á la mejora y fomento de nuestro material de guerra y á otras obligaciones que en definitiva, y por consecuencia de esa incautación, han venido á pesar sobre los futuros presupuestos; ya al agotamiento de toda clase de recursos ex-

traordinarios, que, por sus condiciones, no volverán á obtenerse.

Hemos demostrado que la deuda contraída importa 1.090.959.426'81 pesetas, y 371.615.555'86 los recursos extraordinarios; de modo que el déficit de los últimos quince años, entendiéndose como tal la diferencia entre los ingresos y gastos ordinarios y permanentes, cubiertos por estos medios, asciende á 1.462.574.980'64, ó sea un déficit medio anual de 97 y medio millones.

*

¿Es posible continuar por este ruinoso camino sin incurrir en el más absoluto descrédito y en el más merecido desdén de las naciones cultas?

Las causas principales de este desequilibrio no las revela la misma administración del Estado, que bueno es recordarlo, hizo gigantescos esfuerzos para evitarlo en los dos años que precedieron á la guerra separatista; al punto de que si no hubiéramos tenido esta desgracia, seguramente podría hoy nuestra Hacienda compararse con las más florecientes.

Pero el retraso es evidente, y preciso es, en estos momentos críticos, volver la vista al pasado para recordar las causas que motivaban aquellos constantes déficits, á fin de que teniendo presentes se eviten en el porvenir, en cuanto sea posible.

Decía la intervención general de la administración del Estado, en la estadística de los presupuestos que publicó en 1891, que, entre otras, las causas principales del desequilibrio de los presupuestos tenían su origen en la evaluación ilusoria de los ingresos, en la ocultación de los gastos, en las ampliaciones de los créditos primitivos y en los extraordinarios por servicios imprevistos.

Reunión catalanista

Los periódicos de Barcelona publican la siguiente noticia:

«Dícese que se ha celebrado en esta capital una importante reunión para solicitar del gobierno un convenio económico y el establecimiento de una Diputación catalana, de la que dependan las cuatro provincias del Principado.»

La reunión ha sido más importante por la calidad de los asistentes á ella que por el número.

Concurrieron á dicho acto personalidades que figuran en primera línea en la banca, en el comercio y la industria, juristas, políticos y conocidos publicistas, convencidos de la necesidad de trabajar para que no vuelvan, por culpa de la política que nos ha traído á tan mal traer, días y crisis tan terribles para nuestra patria como las actuales.»

Nuestros vinos en Francia

Cette 6 agosto.

París-Bercy.—Los negocios sobre vinos han adquirido estos últimos días un movimiento que sería de desear continuara por largo tiempo para resarcirse al menos de la calma que ha dominado durante muchas semanas, esperando inútilmente la disminución de los derechos de consumo, que un decreto de 23 del pasado julio prorrogó hasta el 31 de diciembre próximo.

Los precios, sin embargo, acusan alguna flojedad, debido sin duda á la proximidad de la nueva cosecha, pues se cree que antes de finir el mes habrá ya vinos nuevos de España y Argelia. Se dice que se han contratado ya algunas partidas de esos vinos, y que el precio resultará en París de 2'40 á 2'60 francos el grado.

Burdeos.—La venta en pequeños lotes continúa para nuestros vinos. Las bellas calidades sostiene bien los precios, pero no así las inferiores, que se cotizan á precios muy variables, según sus condiciones.

Los negocios para los vinos indígenas no alcanzan grande animación, particularmente para los rojos. Para los blancos la demanda es un poco más activa, pero no lo que se esperaba, dado las pocas existencias que restan de la cosecha anterior.

En Cette no ocurren tampoco grandes variaciones, pero á pesar de en-

contrarnos al fin de la campaña, las ventas no han sido del todo malas esta última semana. Algunos esperan que antes que los nuevos vinos visiten este mercado, que será muy pronto, se realicen ventas de importancia. No debe olvidarse, sin embargo, que el stock de nuestros vinos ni es escogido ni numeroso a estas fechas. Los precios se sostienen, pero su tendencia es algo floja.

En Argelia, las transacciones que se hacen sobre cepa son de 8 á 9 francos los 100 kilos de uva y el vino á elaborar á 1'25 francos el grado, precios que es muy posible tengan alguna influencia en la cotización de los nuevos vinos españoles.

La Dirección de l' Agriculture ha publicado una evaluación de la próxima cosecha de vinos francesa, deducida del estado de los viñedos en 15 de julio, y que aprecia así: En seis departamentos muy buena, en 21 buena, en 37 bastante buena, en nuevo pasable y 13 que no cultivan la viña.

Si esta clasificación se compara con la del año anterior y se deduce de la cosecha habida en 1897 la que á proporción toca á este año, dimanada de la peritación que hacen los profesores departamentales de agricultura, se llega á una producción de 38 á 39 millones de hectólitros; esto es, un aumento sobre la del año último de seis á siete millones de hectólitros.

Estas cifras, como se comprenderá, no tienen más que un valor relativo, pues si bien el tiempo ha favorecido los viñedos estas tres últimas semanas, faltan aún bastantes días para el final de la recolección y las intemperies y enfermedades criptogámicas pueden alterarlas en no pequeña proporción.

40.000 hombres á Filipinas

Leemos en *La Correspondencia Militar*:

«Persuadido el Gobierno de que España conservará á Filipinas, parece que ha comenzado á estudiar la mejor forma, una vez hecha la paz con los Estados Unidos, de restablecer la norma id. en el archipiélago magallánico, haciendo un supremo esfuerzo para conseguirlo radicalmente.

En efecto, el ministro de la Guerra, en la entrevista que con él celebró uno de nuestros redactores en pasados días, nos manifestó que se enviarían á Filipinas de 30 á 40.000 hombres y que se preferirían los que á su regreso de Cuba quisieran pasar voluntariamente al archipiélago.

El general Correa nos suplicó reserva en lo relativo á este punto, y nosotros no hicimos más que indicar que una parte del ejército de Cuba, si lo deseaba, pasaría á determinada colonia.»

Hoy, como ya un periódico hace indicaciones más claras acerca de esta resolución, nos consideramos autorizados para hablar sin que pueda tachársenos de indiscretos.

El proyecto del Gobierno de enviar refuerzos en gran número á Filipinas para reducir y castigar ejemplarmente á los tagalos, nos parece acertadísimo y de no difícil realización, como indica un periódico de la mañana.

No contando los insurrectos filipinos con el apoyo de los americanos, que una vez hecha la paz abandonan el archipiélago magallánico, será fácil empresa para España exterminar—no castigar—á los traidores.

En Filipinas no son necesarias reformas políticas, sino una administración honrada y una energía puesta en práctica, siempre que las circunstancias lo exijan.»

Estas líneas, las reproducimos para que sean debidamente conocidas todas las opiniones, aun discrepando de la nuestra.

De Marina

Desgraciadamente han resultado ciertos los temores sobre la certeza de la pérdida del vapor noruego *Nor* en Baldayo.

La segunda tentativa del remolcador *Océana* para ponerlo á flote, resultó tan inútil como la primera.

El *Nor* cada vez se hunde más en la arena y avanza sobre la costa, azorado por las olas.

El día 7 había mar gruesa y el oleaje contrarrestaba los efectos del remolque.

Hubo que desistir de continuar trabajando porque hasta el propio remolcador podía correr riesgo en aquel puerto.

Probablemente el *Nor* se deshará en el punto en que se halla.

No está determinado ahora si ven-

drá otro remolcador á repetir las operaciones de salvamento.

Parece que no. Lo más seguro es que se sacará á subasta el *Nor* tal como se halla actualmente.

—La escuadra inglesa del Mediterráneo, fundada en Gibraltar, está haciendo viveres y carbón para seguir su cruceo hasta Malta, con escalas en varios puertos del Mediterráneo.

—Es esperada en Tánger la escuadra francesa del Mediterráneo que ha de apoyar la reclamación de su gobierno referente á la cuenca del Muluya.

—Han llegado á Gibraltar á bordo de un buque inglés, según unos, y yanqui, según otros, 260 marinos mercantes españoles procedentes de Nueva York, los cuales formaban parte de los buques mercantes españoles apresados por los yankees.

—El vapor francés *Manoubia*, apresado por los yankees, se dirigirá á S. Agua la Grande con objeto de embarcar refugiados franceses.

—El vapor francés *Armenian*, llegado á Liverpool, cuenta haber visto á lo largo de la isla de Sable los cadáveres de dos mujeres, de un hombre y de un joven con cinturones salvavidas, suponiendo que son víctimas del siniestro del *Bourgogne*.

—Demolición de la torre de un faro y de otros edificios en el puerto de Gijón.—El comandante de Marina de Gijón comunica que, por necesidades de la defensa de la plaza, se procede á la demolición de la torre del faro de Santa Catalina, y después á la de todos los edificios situados en la parte alta del cerro del mismo nombre, estudiándose el emplazamiento del citado faro en Cabo Torres.

—Sustitución de un Faro.—*Mar de Mármara*.—El faro flotante del banco Doghan Asian ha sido reemplazado por una goleta que presenta provisionalmente dos luces fijas blancas, superpuestas de 6 millas de alcance. Situación aproximada: 40° 30' N. por 33° 4' E.

—La goleta *Arturo*, que salió de la Habana hace un mes con pasajeros para Veracruz, ha llegado al puerto de Batubano con mil sacos de maíz.

El patrón del barco, que es un catalán, se ha burlado de los yankees y ha hecho un bonito negocio. Por los mil sacos de maíz, que le costaron apenas 3.000 duros, y que ahora es pan bendito para los caballos, se le ha pagado á toca teja 123.000 duros en oro! Además, el general Blanco le gratificó con 500 duros.

Almacenes Montaner

SINDICATO 2 A 10

Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

SASTRERIA Y CAMISERIA

Recibidos los surtidos de Temporada queda abierta la venta de Novedades para

PRIMAVERA Y VERANO

Ricos y espléndidos surtidos de género para

SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

Se han recibido también grandes cantidades de

ROPA BLANCA

de todas clases lo mismo para servicio interior que para cama y mesa.

Para obtener buenos géneros á precios fabulosamente reducidos es preciso comprarlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayor surtidos.

Almacenes Montaner

SINDICATO-2 A 10

NOTICIAS

De lo capital:

El día 16 del actual á las doce y media de su mañana tendrá efecto en la Casa Consistorial de esta ciudad, la subasta por medio de pujas á la llana, para el derribo de la casa número 2 y 4 de la calle de Estada.

Las condiciones á las cuales ha de adjudicarse la expresada subasta están de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Esta mañana en la Real Capilla de Palacio, de siete á once de la mañana se celebrará un turno de misas en sufragio del alma del inteligente joven pianista don Nicolás Pifa Forteza, que falleció hace un año, después de aguda enfermedad.

Los profesores de piano y canto de esta ciudad, amigos del finado, han ofrecido ejecutar una pieza propia del acto, en cada una de las misas que se

celebren, en prueba del aprecio y cariño que tenían al finado.

Don Manuel Lete Narvaiza, ha presentado á este Gobierno de provincia una instancia solicitando el registro de catorce pertenencias de mineral de lignito, enclavadas en el término municipal de S. neu.

En la secretaría del Ayuntamiento de Sóller, se hallan de manifiesto al público á efectos de reclamación, el repartimiento de la contribución territorial, rústica y pecuaria, de aquella villa, correspondiente al año económico corriente.

En la Casa Consistorial de Alcudia, tendrá efecto el día 19 del actual, la subasta para la venta de veinte pinos, del monte *La Victoria*, de aquel término municipal valoradas en 50 pesetas.

El *Boletín Oficial Eclesiástico* correspondiente al día de ayer publica una relación de las cantidades recaudadas en esta provincia con destino á la suscripción nacional, cuyo total asciende á 31.805'97 pesetas.

Además de dicha suma han ingresado en el Banco de España, con el mismo destino, las siguientes cantidades: 206'64 de un día de haber con que contribuye en el mes de Junio el regimiento Reserva de Baleares número 2: 439'50 del regional de Baleares número 1: 196'15 de la Zona de reclutamiento: 254'74 de la Reserva de Baleares número 1: 83'91 del Escuadrón regional: 103'15 del primer Batallón primer regimiento Zapadores Minadores: 112'25 de Sanidad Militar: 176 importe de lo recaudado en Junio último por el S.º Batallón de artillería de plaza.

El sábado de la semana próxima saldrá de este puerto para Cete y Marsella, el vapor *Cataluña*, llevándose gran número de bocoyes de vino y una gran remesa de cajones de pulpa de albaricoques.

La guardia municipal encerró ayer en el depósito de Capuchinos, á dos individuos que habían promovido un fuerte alboroto en la vía pública.

Ayer por la mañana fué abierto en presencia del comandante de ingenieros señor Fortuñi, el depósito de paja de las Factorías Militares, que se incendió hace algunos días, y que fué tapiado por orden de dicho jefe.

En vista de que ya no existía fuego alguno, se empezaron los trabajos para vaciar los distintos departamentos, en cuya operación estuvieron empleadas todo el día fuerzas de infantería, ingenieros y administración militar.

La tiple de la compañía italiana de Giovannini, Aida Saroglia, muy conocida y estimada del público de Palma por las varias temporadas que ha trabajado, ha contraído en Sevilla matrimonio con el director de orquesta de la misma compañía señor Rando.

La boda se ha celebrado en circunstancias extraordinarias. Cuando la madre de la tiple se oponía terminantemente á estos amores, los novios adoptaron el medio de arrodillarse ante un altar donde se celebraba el sacrificio de la misa, y cuando el sacerdote bendijo al pueblo se juraron en alta voz amor eterno.

Un notario levantó acta de lo ocurrido.

El último *Boletín Oficial* de la provincia publica en la sección de la Gaceta, el reglamento para la administración, investigación y cobranza del nuevo impuesto sobre los carruajes de lujo.

Copiamos sin comentarios el siguiente suelto de nuestro querido colega *El Diario de Palma*:

«Llamamos la atención de la autoridad acerca de lo frecuentes que son estos días los hurtos de almendras en los predios inmediatos á la ciudad.

Será necesario que la guardia civil redoble la vigilancia por la noche, hasta que se haya efectuado la recolección de aquel fruto.»

Acompañada del general Sotomayor llegó el viernes á Barcelona la familia del general Macías capitán general de Puerto-Rico y además cinco alumnos de la academia de infantería, entre ellos el hijo del Teniente coronel Puig que hace pocos días se suicidó, á quien hasta por la tarde no se le dió la triste noticia del hecho desgraciado de su padre.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Ibiza, haber detenido á tres individuos, dos de ellos presuntos autores de haber infe-

rido varias heridas de arma blanca á un convecino y el tercero por haber disparado un revolver contra estos dos últimos cuando se presipitaban á la huida, después de consumado el hecho.

Da cuenta la del puesto de Porreras haber denunciado al juez municipal de la misma á un sujeto, presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de manzanas de un huerto de aquel término municipal.

Participa la del puesto de Felanig, haber entregado á la autoridad competente á dos individuos, por haber sustraído varias aves de corral del predio Can Morey de aquel término municipal.

La de los puestos de Ibiza, San Juan y Santa María, dan cuenta de haber denunciado á sus alcaldes á varios individuos por ocupación de armas prohibidas.

Esta noche debutará en el Teatro de Novedades de Barcelona una compañía de verso bajo la dirección del apañadizo actor cómico nuestro paisano don Juan Balquer, de la que forman parte las señoras Agustina Sanchez, Carmen Roig, Emilia Llorente, Enriqueta Val, Isaura Eteban, Joaquina March, Mercedes Oregón, Nieves Suarez y Rosa Rodriguez y los señores Antonio Fornoza, Antonio Rodriguez, Carlos Miralles, Fernando Viñas, Francisco Peral, Juan Balguer, Julio del Cero, Manuel Balguer, Pedro Rubio y Rafael Gomila.

Nos vemos en el caso de llamar la atención del señor Alcalde, acerca del abuso intolerable que diariamente cometen varias mujeres de vida airada que se han establecido en distintas casas de la calle de Poderós, con gran molestia de aquellos vecinos.

Esperamos que la referida autoridad dara las ordenes oportunas para que dichas mujeres trasladen su domicilio al barrio que les corresponde.

Anteanoche fué vaticado en su casa de recreo del caserío de Son Serra el M. I. Señor don Rafael Tous, Deán de esta Santa Iglesia.

Acudieron á presenciar dicho acto el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis acompañado del Provisor señor Alcover.

El Santo Viático fué llevado bajo palio por el M. I. señor don Matias Company, y acompañado por una comisión del Ilmo. Cabildo, otra del clero catedral y un gran número de sus íntimos amigos, resultando un acto, al par que espléndido, conmovedor.

Rogamos al Todopoderoso para el pronto alivio de tan digno sacerdote.

Los vecinos del caserío de los Hostalets, preparan para el domingo y lunes próximo una lucida fiesta con motivo de la Ascensión de Nuestra Señora.

El sábado habrá baile de boleros, que empezará á las diez de la noche.

El domingo por la mañana se celebrará solemne función religiosa en el oratorio de dicho caserío.

Por la tarde habrá carreras de hombres y niños y por la noche varias bandas de música tocarán escogidas das piezas, en distintos catafalcos levantados al efecto.

El lunes, se repetirán por la mañana los festejos religiosos en el expresado oratorio y por la noche se celebrará otro baile de boleros en un catafalco que se levantará en la plaza de la Iglesia.

No dudamos que dicho caserío se vera concurridísimo.

El señor Alcalde impuso ayer una fuerte multa á dos mujeres que habían promovido escándalo en lavia pública.

En la planta baja de la Delegación de Hacienda de esta provincia, tendrá efecto el día 16 del actual la venta en pública subasta de un carro, una caballería menor y las guarniciones de ésta, apresados por fuerzas del Cuerpo de Carabineros el día 2 del actual en el fielado de la puerta de San Antonio.

La subasta tendrá efecto en un solo lote, bajo el tipo de 70 pesetas, advirtiéndose que no serán admitidas las posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Los vapores *Barcelona* y *Cádiz*, de la casa Pinillos Saenz y Compañía, que fueron enviados á Cete despues de la declaración de la guerra con los Estados Unidos, han sido vendidos á distintas casas extranjeras. El primero de dichos buques ha sido adquirido por una casa de Nueva York.

Ha sido vendida á unos armadores de Mazagán la polacra goleta *Lola*, de la matrícula de Mallorca.

Apesar de las continuas quejas que hemos venido exponiendo acerca de transitar por las calles de esta ciudad, manadas de cabras sin bozal, parece que estas siguen impertérritas su obra de alimentarse á costa de las tiendas de comestibles, consumiendo los artículos que están expuestos al público.

Sería necesario se obligase el uso del bozal á dichos animales, pues así se evitarían muchas disputas, que de seguir como hasta hoy, surgen entre los cabreros y los dueños de las tiendas perjudicadas.

La música del regimiento Regional número 1, tocará esta noche en el paseo del Borne, de ocho y media á diez y media, las siguientes piezas:

1.º—Paso doble *Gladiateur*, Bonne.

2.º—*a) Escenas Pintorescas*, (A. de Ballet), Massanet.—*b) número 3 de la Suite Algeriene*.

3.º—Número 4 de la id. id., Saint-Saëns.

4.º—Preludio de *Cavalleria Rusticana*, Mascagni.

5.º—Paso-doble *Venecia*, N.

Dícese que muy en breve algunos trasatlánticos que se hallan fondeados en el puerto de Barcelona y otros que se esperan de Marsella, cargarán importantes partidas de vino con destino á las Antillas.

Leemos en un periódico de Barcelona, las siguientes líneas:

«Es casi seguro que en breve visitará el puerto de Palma un vapor para efectuar viajes semanales entre este puerto y aquella plaza.

No podemos ser más explícitos.»

En el muelle de esta ciudad y en muchas casas de comercio circula la misma versión, pero aún más detallada, pues se añade que el vapor que se destina será de gran porte y de mucho andar y que el precio del pasaje y carga será inferior al que hoy rige.

Allá veremos.

Por la dirección general de Obras públicas de fecha 3 del actual á propuesta de la Jefatura de Baleares; ha sido nombrado Pagador del material no contratado del servicio marítimo de la provincia, el Sobrestante de la misma don Juan Coll Carbonell.

Le felicitamos.

Ayer por la tarde fué conducido á la última morada el cadáver del capitán de la marina mercante don Gabriel Enseñat, persona apreciadísima entre la gente de mar.

El cortejo que asistió á dicho acto, fué numerosísimo, viniendo á ser una prueba más de las numerosas simpatías con que contaba el finado.

Reciba su familia nuestro pésame.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Guasp y con asistencia de los señores Sampol, Aguiló y Estela, se reunió ayer la Comisión provincial en sesión ordinaria, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Después de examinadas las cuentas de fondos municipales de Palma, correspondientes al año económico de 1894 á 95, se acordó informar al señor Gobernador, que puede ordenar su remisión al Tribunal de cuentas del Reino al que compete su aprobación.

Se acordó remitir al Alcalde de Capdepera los planos del Cementerio de aquella villa, debidamente rectificadas por las oficinas de construcciones civiles, en la forma acordada por el Ayuntamiento de la misma.

Se acordó la admisión de una niña en la Inclusa, por hallarse su padre ausente y su madre gravemente enferma.

Se acordó denegar al Alcalde de Porreras, una instancia solicitando el ingreso de varios niños de aquella villa en la Inclusa, por no hallarse comprendidos en el art. 5.º ni 49 del reglamento porque se rije dicho establecimiento.

Se acordó que sea admitido definitivamente en la Casa de Misericordia el niño Lorenzo Fullana Grimal.

Se acordó remitir al Arquitecto provincial, para su examen las cuentas de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Inca en sus caminos vecinales.

Se acordó admitir en el departamento de dementes, á Guillermo Terrasa Bosch.

Iguamente se acordó adquirir una báscula y una medida de litro, para el servicio de la Carcel de Audiencia.

Se enteró del resumen estadístico de presos de la citada Carcel.

Se aprobaron varias cuentas por servicios provinciales. Y se levantó la sesión.

Misa Pontifical

El Boletín Oficial Eclesiástico correspondiente al día de ayer, publica la siguiente circular que el Ilmo. señor Campins, dirige al clero y fieles de esta diócesis, anunciando su primera misa pontifical. El documento, que nos complacemos en transcribirse, dice así:

«Accediendo Nuestro Santísimo Padre con la sùlita benignidad à las sùplicas que Nos oportunamente le dirigimos; se digó conceder plenaria indulgencia y remisión de todos los pecados à los fieles que verdaderamente arrepentidos y dispuestos con la absolución y comunión sacramental, asistiesen à la primera misa pontifical y solemne bendición posterior que en la Santa Iglesia Catedral y en las otras de los lugares más insignes de esta Diócesis celebrásemos, ó visitasen devotamente en aquel día la misma iglesia donde tal solemnidad se hubiese verificado, rogando por la concordia de los principes cristianos, extirpación de las heregias, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia.»

Deseosos, por tanto, de proporcionar bienes tan inestimables à nuestros amados diocesanos, hemos resuelto celebrar con el favor divino la mencionada misa pontifical y bendecir al pueblo solememente el día de la A-unció de la B. V. Maria, en la Sta. Iglesia Catedral.

Al anunciarla al Venerable Clero y Amados Fieles de la Diócesis, esperamos que todos, y especialmente los que residen en esta capital, se asociaran como Nuestro Ilmo. Cabildo à estas funciones de nuestro cargo pastoral en la forma que consienta su condición aprovechándose de la generosidad de la Iglesia para enriquecer sus almas y elevar al cielo oraciones fervientes y puras.

Para que nuestros piadosos deseos sean de todos conocidos, esta Circular será leída opositivamente en todas las iglesias parroquiales y filiales durante el ofertorio de la misa mayor del domingo próximo. Dada en Palma, à los 6 de Agosto de 1898.—† Pedro, Obispo de Mallorca.»

Bibliografía

El ilustre autor de la Historia de Pollensa, don Mateo Rotger y Capllonch, Pbro. acaba de dar nueva y preciosa muestra de su infatigable laboriosidad como erudito é historiador de buena cepa.

Llamado à ejercer el ministerio de la predicación cuaresmal en el lugar de Maria, ha dedicado este año los escasos ratos libres de sus tareas apostólicas à recobrar cuantos papeles y pergaminos han resistido en aquel pueblo à la acción destructora del tiempo y à la incuria con que suelen ser mirados los tesoros que se guardan en nuestros archivos particulares; y fruto de tales investigaciones es un substancioso opúsculo de 56 páginas en 8.º mayor, que, con el título Nuestra Señora de la Salud del pueblo de Maria, salió ayer de los talleres de nuestro Establecimiento tipográfico.

Con la maestría que caracteriza al señor Rotger se ven condensados en el nuevo trabajo, girando al rededor de la Imágen venerada de la Patrona de Maria, los sucesos de algún relieve que han ocurrido en dicha filial, constituyendo un capítulo amenisimo de la Historia eclesiástica de Mallorca, todavía en estado de embrión, y una monografía de subido mérito científico digna rival de Nuestra Señora de Costig, El Santuario de la Victoria y otros opúsculos de igual índole publicados recientemente por el docto sacerdote pollensin.

Narración fluida, dominio perfecto de la crítica historia y completa originalidad del asunto, son las dotes que principalmente campean en este folleto, que nos permitimos recomendar con toda eficacia à nuestros lectores y por el cual merece el autor entusiasmas plácemes que le tributamos sin reserva alguna, antes bien con íntima satisfacción de nuestro espíritu.

Avaloran la nueva monografía varios datos biográficos de los Venerables Font y Roig, preclaros hijos del pueblo de Maria, y dos grabados hechos expresamente para esta edición.

Editada à expensas del celoso Vicario de aquella Iglesia, se vende à 1 peseta el ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena 2.

El Boletín Oficial Eclesiástico correspondiente al día de ayer publica el siguiente sumario:

Circular núm. 2 anunciando la primera Misa Pontifical de nuestro Ilustrisimo y Rdmó. Prelado.—Edicto sobre provisión de la Canongía de Magistral en esta S. I.—Crónica de la Diócesis.—Lista de donativos para la Suscripción Nacional.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

Empiezan en Santa Clara costeadas por la Asociación de la Oración y Vela, exposición à las siete y à las diez la misa mayor. Al anochecer rosario, meditación y solemnes completas preparatorias à la fiesta de su santa titular y después se reservará.

Visita à la Corte de Maria

A la Virgen del Puig, en San Jaime.

Ultimas cotizaciones

Table with columns for VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS, listing various financial instruments and their values.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad General Mallorquina

El 22 de los corrientes terminará el plazo para que los tenedores de obligaciones de esta Compañía con el cajetín de «Utilizada opción Isleña» puedan amortizar una de cada dos à razón de 125 pesetas por obligación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. El propio día 22 de los corrientes à las 11 de su mañana y en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, calle de Palacio número 22, tendrá lugar, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dichas oficinas, la venta en pública subasta de una porción de terreno situado en el caserío del Pont d'Inca, en el cual existe un edificio destinado à almacén.

Palma 9 de Agosto de 1898.—El Director Gerente, Rafael Moll.

Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor.

Domiliada en Palma, Danús 1

No habiendo podido constituirse por falta de número, la Junta General en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 19 de los estatutos, se convoca de nuevo para el día 17 de los corrientes à las diez y media de la mañana; y à esta hora se constituirá la junta sea cual fuere el número de concurrentes.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Lo que se anuncia para inteligencia de los interesados.

Palma 10 de Agosto de 1898.—Por la sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor.—El Director Gerente, Guillermo Creus.

Preparaciones medicinales del Laboratorio J. Miró

Nuez de Kola granulado, 2'50 pesetas frasco. Poliglicero-fosfato con pepsina y Nuez de Kola granulado fórmula del Dr. Serra, 4'50 ptas. frasco. Poliglicero-fosfatos con Nuez de Kola granulado, frasco 3'50 ptas. Glicero-fosfato cal granulado, frasco 3 ptas. Nuez de Kola fosfatada granulada, frasco 3 ptas. Hemoneuról granulado, frasco 4 ptas. Crema bismuto, frasco 3 ptas. Peptonato de hierro líquido, frasco 4 ptas. Todos estos productos se garantizan por la pureza de sus medicamentos y exacta dosificación como indica el prospecto que acompaña cada frasco. Farmacia y Laboratorio de J. Miró, abierta toda la noche, Colón 22, y Perejil 2, Palma de Mallorca.

ESTADÍSTICA

Inscripciones vèrificadas en los Juzgados: Nacimientos: Día 8.—Varones 4.—Hembras 0.

Matrimonios: Día 8.—Miguel Juan Roca con doña Maria del Carmen Monserrat Garcías.

Defunciones: Día 9.—Antonio Pujol Camps, casado, 78 años, hospital, endocarditis.—Tomasa Maria Expó-ita, casada, 76 años, hospital endocarditis.—Ana Coll Rosselló, 11 años, c. del Carmen, tuberculosis pulmonar.

Registros del puer o de ayer à la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Calimoso.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante flojo.

Estado de la mar.—Rizada del viento.

Buques à la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigia de Porto-pl.—Ninguna.

Incidencias.—Soplaba al N. la ventolina, el cielo sin nubes, calimoso el horizonte, llana la mar y su nivel elevado cuando el orto. A las siete se quedó calma, à las diez quedó entablado el embate del S., à medio día habia refrescado algo. Fué en decadencia despues de las primeras horas de la tarde y al ocaso era flojo.

Noticias.—Entraron los vapores Ciudad de Mahón de Mahón y Lulio de Barcelona, también entró el laud Santo Cristo de Andraig y procedente de Barcelona la polacra goleta Virgen del Mar y de San Pedro del Pinatuf el pailebot Lince. Salió el vapor Unión para Ibiza y Valencia.

Buques fundados: Día 9.—Vapor español Constante, de 13 ton., de Sóller.—Polacra goleta San Pedro, de 50 ton., de Barcelona.—Vapor español Cabrera, de 88 ton., de Cabrera.—Vapor español Catauña, de 662 toneladas, de Ibiza y Alicante.

Día 10: Vapor español Lulio, de 405 ton., de Barcelona.—Vapor español Ciudad de Mahón, de 540 ton., de Mahón.—Pailebot español Lince, de 79 ton., de Cartagena.—Laud español Santo Cristo, de 18 ton., de Gandia.—Polacra goleta español Virgen del Mar, de 64 ton., de Barcelona.

Buques despachados: Día 9.—Laud español Eusebio, de 10 ton., para Valencia.—Vapor español Unión, de 401 ton., para Ibiza y Valencia.—Vapor español Isleño, de 314 ton., para Barcelona.—Vapor español Constante, de 13 ton., para Sóller.—Polacra goleta española Nueva Teresa, de 87 ton., para Barcelona.—Laud español San Ramón, de 80 ton., para Santa Pola.—Laud español San Antonio, de 24 ton., para Ibiza.—Laud español La Sangre, de 12 ton., para Valencia.

Día 10: Vapor español Cabrera, de 88 ton., para Cabrera.

Matadero: Día 9.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 5.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 4.—Carneros, 1.—Ovejas, 14.—Borregos, 0.—Corderos, 78.—Cabras, 4.—Cegajos, 0.—Cabritos, 8.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 110.

Alumbrado con acetileno

Sindicato, 141—1.º—Palma

Los aparatos más económicos, seguros, inexplorivos y los UNICOS con doble gasógeno automático, son los de la

Patente Bofill—Ingeniero

Producen la luz al precio de petróleo à 40 céntimos de peseta el litro. Gas ordinario à 20 céntimos de peseta el metro cúbico.

Se pueden pagar los aparatos à una peseta semanal

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Lotería Nacional

Madrid 10 à las 11 m.

En el sorteo que acaba de celebrarse han salido premiados los siguientes números:

Con 230 000 pesetas.

El número 11.889, despachado en Oviedo.

Con 90.000 pesetas.

El número 3.907, despachado en Mahón.

Con 25.000 pesetas.

El número 9.535, despachado en Sevilla.

Con 5.000 pesetas.

Los números 3.191, despachado en Vig; el 6.378, en Algeci-

ras; el 1.702, en San Sebastián; el 9.548, en Sevilla; el 8.072, en Utrera; el 5.517, 10.765 y 1.113 en San Sebastián; el 12.185, en Cartagena y el 1.048 en Tudela.

Expectación.—Consejo

Madrid 10 à las 12 t.

Reina gran expectación con motivo de las noticias recibidas de Manila.

No se saben noticias de las Antillas.

No es seguro que se verifique hoy Consejo de Ministros, seguramente se celebrará mañana.

De Puerto Rico

Madrid 10 à la 1 t.

Telegrama oficial de Puerto Rico.—«Fuerzas americanas procedentes del pueblo de Guayama atacaron las alturas de Guanani.

»Nuestras guerrillas iban mandadas por el comandante Cervera.

»El fuego duró dos horas, despues de las cuales nuestras tropas conservaron sus posiciones, que el enemigo no consiguió tomar.

»Nosotros tuvimos seis bajas. Ignórase las que tuvo el contrario.

»Habiendo sido atacado rodamente el pueblo de Coamo, tuvimos que abandonarlo, batiéndose los nuestros en retirada hacia Aibonito.

»Carece de detalles de esta acción.—Macías.»

Noticias varias

Madrid 10 à la 1'16 t.

Se ha firmado el ascenso à Mariscal de Campo del señor Laportilla.

No se ha recibido ninguna noticia de Cuba ni de Filipinas.

Ha sido disuelta la partida que se habia levantado en Castellón.

Es inseguro que hoy se celebre Consejo de ministros.

Mencheta

NOTICIAS de la madrugada

TELEGRAMAS

Descarrilamiento

Madrid 10 à la 7'10 n.

El tren expreso del Norte descarriló entre el Escorial y Torrerros, llegando à Madrid à las 11 y media de la mañana.

Los viajeros se alarmaron grandemente, pero por fortuna no ocurrió ninguna desgracia.

De Washington

Madrid 10 à las 7'15 n.

Un despacho de Washington anuncia que Mr. Cambon entregó à Mr. Mac Kinley la última nota de España, referente à las condiciones de paz.

Se espera que la contestación coincidirá con la suspensión de las hostilidades.

Viaje.—Lo que dice el «Times»

Madrid 10 à la 11 n.

Ha salido para el balneario de Panticosa el señor Polavieja.

Londres.—El Times asegura que los españoles sitiados en Manila, hostilizan diariamente à los yankees causándoles gran número de bajas.

Washington.—Se asegura que Mr. Mac-Kinley no considera resueltos los preliminares de paz con la respuesta de España.

Mr. Cambon pedirá aclaraciones.

Noticia desmentida

Madrid 10 à las 11'10 n.

Son inexactas las noticias del combate que se suponía ocurrido en Goamo, sabiéndose que nuestras tropas lo abandonaron hace ya algun tiempo. El ministro de la guerra cree

que ha comenzado la repatriación de las tropas de Santiago, preocupándole la falta de alojamientos para colocarlos.

El enviar los repatriados à sus casas costará cinco millones de pesetas,

Las condiciones de paz

Madrid 10 à las 11'15 n.

Nueva York.—Telegrafian de Washington, que la respuesta de España à Mac-Kinley sobre las condiciones de paz se divide en los siguientes capítulos, «Cuba» «Puerto Rico» «Marianas» «Ocupación de Manila» y «Nombramiento de la comisión.»

Créese que nada se habla de la deuda de Cuba ni de la devolución de las armas y municiones à España.

En dicha respuesta nuestro Gobierno admite la pérdida de la soberanía de Cuba, pero indica que al formarse el Gobierno se tengan en cuenta los intereses de los españoles.

El tiempo que debe emplearse para la evacuación de las islas lo acordará la comisión, que estará compuesta de diez ministros.

Los ministros yankees han declarado que dicha respuesta será objeto de un detenido examen.

El Daily News supone que España se quede con Cuba, y parte de las Filipinas, pero jamás con Puerto Rico.

Los repatriados

Madrid 10 à las 11'15 n.

El Gobierno se ocupa de la situación de los repatriados.

Créese que quedarán unos 600 capitanes de reemplazo.

Londres.—En Nueva York creen que si antes de concertar la paz, los yankees tomarán à Manila perjudicaria grandemente à España.

Noticias de Castellón

Madrid 11 à las 1'15 m.

Nuestro corresponsal en Castellón, nos ha escrito una carta fechada en Albocacer, que dice que en el pueblo Sarratella se presentó una partida pidiendo à las autoridades 25 raciones de pan 25 pesetas, otros tantos pares de al-pargatas.

El Jefe de la partida arengó al vecindario vitoreando à la repùblica y disparando sus fusiles al aire.

Dicha partida salió en dirección à Villadeceanes perseguida por la guardia civil.

Un individuo llamado Melquiasdes López, firma los recibos entregados al Alcalde de aquel pueblo.

Sigue el movimiento de tropas.

Mencheta

Dinero al 5 p.8

Se hacen préstamos sobre fincas y buenas hipotecas.

Se colocan capitales.

En el Centro de Anuncios, Luz, 21.

Dinero al 5 por 100

Unica casa que paga más bonificación.

San Miguel, 44

Academia preparatoria

para el año de ampliación, de Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho (primero, segundo y tercer curso) bajo la dirección de

Don Jaime Domenech-Sol, 55

Gafas y lentes de color

crystal de Roca y demás clases. Se hacen composuras. Precios los más económicos.

25—BROSSA—25

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de transe para viajeros que registró desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

AGOSTO

11

1619.—Al segundo trazo de Santos se rompió la campana Bárbara de la Catedral.

JUEVES

222 | San Tiberi, nr. y stas. | 143 | Plomera y Susana, vg.

AGOSTO

12

1601.—Visa una araña con rumbo á Argel.

VIERNES

228 | Ste. Casa de Asis, vígen | 142 | fr. y s. Graciliano.

LUZ 21

CENTRO DE ANUNCIOS

LUZ 21

JUAN GONZÁLEZ

CALLE DE LA LUZ NÚMERO 21

Se admiten anuncios para los periódicos de circulación de Baleares

TARIFA PARA LOS MISMOS

A ptas. 0'04 centimetro cuadrado en la 4.ª página * A ptas. 0'06 id. id. en la 2.ª ó 3.ª página * A ptas. 0'08 id. id. en la 1.ª página Anuncios permanentes á precios convencionales.—Abierto todo el día los laborables y hasta las 2 de la tarde los festivos

ANUNCIOS MORTUORIOS

TARIFA PARA LOS MISMOS

Table with 3 columns: Description of ad size, Price in Ptas., Price in Cts.

LOS SUSCRIPTORES TIENEN EL DERECHO DEL 20 POR 100 DE DESCUENTO.

LOS ANUNCIOS DE ANIVERSARIOS TIENEN DERECHO AL 30 POR 100 DE DESCUENTO.

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, flicteras, etc., etc., en ternas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera paritiéndola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfúreas, las de Arhena, Pastioques y los medicamentos de quina y hierro, pudieran triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO. Depósito en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias.

LA ROQUETA

Fábrica de Cerámica, Azulejos y Baldosas de Pedro A. Cetre

Gran surtido de azulejos en dibujos nuevos.—Se servirán toda clase de encargos para decorado.—Baldosas de barro incrustado de varios dibujos.—Figuras, Bustos, Jarrones y demás objetos de arte.

(Entre Sta. Catalina y Son Español)

La medicación Sulfurosa á domicilio POR LAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

Con las cascos se preparan inmejorables aguas sulfúreas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfúreos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros palmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas etc.—Frasquito: 8 pesetas.—Ignacio Forteza Aguilé, calle de la Bolsa.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan antropejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

NO MAS CASPA, NI CANAS ni enfermedades de la cabeza

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Anuncios Mortuorios

Resultan más económicos que las esquelas. Suprimen el engorroso trabajo de formar listas y escribir sobres. Evitan olvidos que con las esquelas se padecen. Ahorran los gastos de repartirlas. Son más leídas por su gran circulación. En un solo anuncio puede publicarse entierro y funeral. Se admiten á todas horas y para todos los periódicos de Palma.

LUZ 21 Centro de Anuncios LUZ 21

Por la noche, llámase al vigilante. Abierto todos los días laborables y hasta las dos de la tarde los festivos.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach

y visita al lago de los FRANCÉSSES descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas, 7 50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1,50 pesetas.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 81, Manacor.

GRUTAS DEL PIRATA

Situadas en el predio 'Son Fortez' término de Manacor

Estas cuevas recientemente exploradas y habitadas, son las más ricas en detalles de todas las conocidas en Mallorca, y los senderos tan cómodos, que pueden recorrerlos hasta las personas ancianas y achacosas.

La mejor recomendación la con tituye el número sorprendente de viajeros que las han visitado desde que se abrieron al público.

El precio de entrada es de 7 pesetas 50 céntimos por toda expedición de una á cinco personas, y por cada persona más 1 peseta.

Los guías viven en Manacor: Andrés Fran y Sansó, calle del Capitán Antonio, número 18, y Antonio Serra y Durán, calle del Barzacar, número 6.

El conductor Juan Llob y Durán (s) Cuxa, transportará viajeros á las cuevas por el precio de 7 pesetas 50 céntimos por cada expedición de una á cinco personas, y 10 pesetas hasta ocho pasajeros.

Pueden ser visitadas en un solo día, aprovechando el primer tren que sale de Palma.

Los carruajes paran en la misma entrada de las grutas

Islaña Marítima

Servicio de itinerario fijo combinado entre los puertos de Alicante, Palma, Cetta y Marsella. El vapor

CATALUÑA

saldrá de este puerto á últimos de la próxima semana para

MARSELLA

Admitiendo desde hoy carga y pasaje para los citados puertos.

Despacho: Oficinas de la Islaña Marítima.

NOTA.—Se recomienda á los señores Capataces no sirvan tener la carga sobre mueble por lo menos 48 horas antes de la señalada para la salida, procurando que de despachos de Añus, es el íntimo, pues de no hacerlo así no podrá embarcarse.

OTRA.—La Islaña Marítima y á partir de hoy recibe la mercancía tan luego como el gas a b muelle.

Imprenta de Anselmi y Montaner